

El comunicado íntegro firmado por 100 católicos asturianos al Señor Arzobispo de Oviedo.

Señor Arzobispo de Oviedo: deje de avergonzar a esta Iglesia

“El pueblo que caminaba en tinieblas vio una gran luz” (Mt. 4, 16) se nos decía en la liturgia de la Navidad. La medida de regularización de inmigrantes, que el Arzobispo cuestiona, es una gran luz para las 500.000 personas que se beneficiarán del real decreto para una regularización extraordinaria; una medida que responde a una demanda ciudadana sostenida durante años con 700.000 firmas de apoyo. Es un hecho que nos debería llenar de alegría, porque se hace realidad que ese “pueblo” migrante ve una luz grande para sus vidas. Parroquias, comunidades cristianas, creyentes en general, viendo esta realidad desde la mirada de Jesús, apoyan y se alegran por este paso necesario, independientemente de circunstancias de oportunidad política u otras que se están mencionando con intención de confundir y amedrentar a la gente.

Pero las manifestaciones públicas del Arzobispo de Oviedo sobre esta materia, reiteradamente usan argumentos y expresiones que se alejan de los mandatos bíblicos y se aproximan mucho más a las voces extremistas que tratan de presentar al inmigrante como sospechoso, delincuente, invasor... En concreto, en su última “aportación” hasta ahora, insiste en que “todos no caben”, expresión absurda, entre otras cosas porque los que serán regularizados ya están aquí. Y siembra de nuevo la sospecha con la frase: “descartando a cuantos se nos cuelan”. En otras ocasiones ha sugerido la invasión demográfica musulmana planificada o que “algunos traen carnet de terrorista”. Sus palabras traslucen una visión del inmigrante alejada de los valores cristianos y de la doctrina católica, insistentemente reiterada desde antiguo por el magisterio de la Iglesia y actualizada con gran empeño por el papa Francisco y ahora por León XIV.

¿Todos no caben? Debe recordar el Arzobispo que el ministerio sagrado no le confiere competencia alguna para dilucidar la capacidad (y necesidad) que tiene un país, en este caso España, o una región, en este caso Asturias, para incorporar población inmigrante. Se trata de una valoración que corresponde a los técnicos en la materia y que, más allá del recurso de las regularizaciones (usado varias veces por gobiernos de diferente signo en las últimas décadas), debería ser establecida políticamente mediante leyes adecuadas. Por cierto, que en la Fundación FOESSA de Cáritas hay excelentes técnicos en estas materias que le podrán asesorar.

Y en vez de sembrar sospechas y reticencias, sería muy pertinente que hiciera una llamada a todos los políticos para buscar un acuerdo cuanto antes que proporcione un marco legal estable y generoso a las migraciones en España; sería mucho más constructivo y propio de su ministerio eclesial, en lugar de

apuntarse al “bombardeo” tendencioso, usando argumentos extremistas que ofenden a la inteligencia, faltan a la misericordia e insultan a las personas extranjeras, en su inmensa mayoría gente honrada y trabajadora, que están entre nosotros buscando una vida mejor.

¿Ha visto el Arzobispo a los grupos de trabajadores senegaleses recogiendo las manzanas en las pumaraes de Asturias este pasado otoño? Pues ahí han estado, ganándose apenas la manutención del día. Con su humildísimo trabajo están aportando a esa “Cultura de la Sidra”, orgullo de Asturias y Patrimonio de la Humanidad; pero lo hacen en condiciones de gran precariedad. Y muchos nos alegramos de que ahora, ellos y otros muchos hombres y mujeres trabajadores vayan a tener una vida algo mejor, puedan trabajar legalmente y tener los derechos que corresponden a la dignidad de toda persona (repase por favor *Dignitas Infinita*, del Papa Francisco).

¿No todos caben? ¿Quiere decir que hay ya más de los que caben? ¿Se está apuntando a la política de las deportaciones? ¿Va a desautorizar a las organizaciones de Iglesia que apoyaron esta medida de regularización y a su propia Cáritas? Y en cuanto a su discrepancia con la posición acordada en la Conferencia Episcopal a favor de la ILP que reclamaba esta regularización excepcional, es todo lo contrario de una expresión de comunión y lealtad con sus iguales en el ministerio.

¿Cuántos caben? Lo que está claro y es de notorio sentido común, es que cada vez van a “caber” más, dada nuestra evolución demográfica y el contexto de nuestro mercado laboral. Por ello, en lugar de preocuparse por cuántos hay o cuántos vienen, al ministerio pastoral corresponde la tarea de enseñar e implementar la doctrina católica que manda “acoger, proteger, promover e integrar” al migrante (repase *Fratelli Tutti* de Francisco) y que recuerda, en palabras de León XIV (*Dilexi Te*), que la misión de la Iglesia es construir puentes, no muros, ver hijos donde otros ven amenazas y descubrir que cada migrante rechazado es Cristo llamando a la puerta de la comunidad.

Le rogamos encarecidamente a monseñor Sanz que deje de avergonzar reiteradamente, con sus manifestaciones impropias, a esta Iglesia de Asturias, que hace dieciséis años también le acogió a él para ejercer entre nosotros no otra cosa que la función de pastor, maestro de la fe y testigo del evangelio de la misericordia.

Firmantes:

José Manuel Parrilla, profesor de Sociología (Universidad de Oviedo) y Doctrina Social de la Iglesia (Seminario de Oviedo), y con él Alegría García García, Alejandro Alas Suárez, Alfonso Mascuñana Bordas, Alicia González García, Alida Hevia Alonso, Amparito Valles Asenjo, Amparo Prieto Carvajales, Ana Álvarez Fernández, Ana M. Begoña Sariego Martínez, Asociación Pro

Inmigrantes en Asturias (APIA), Asunción Beitia Ochoa, Beatriz Blanco García, Begoña María Cerra Lorenzo, Belén Negreira Barcia, Carmen Garrido González, Charo del Blanco de la Red, Colectivo “Revuelta de Mujeres en la Iglesia” de Asturias, Covadonga Carreño Morán, Cristina Aguilar Galindo-Bustio, Encarnación Suárez Sánchez, Estefanía García Pérez, Faustino Castaño Vallina, Faustino Villabrille Linares, Fernando Albuerne López, Flor González Muñiz, Francisco Barba Navas, Gloria Fernández Martínez, Gloria María Blanco González, Guillermo González Pire, Hosanna Fernández Negreira, Irene Flórez Blanco, Itziar Celigueta Pérez-Cuadrado, Itziar Munuera Fernández, Jesús Gallo Alonso, Jesús Manuel Álvarez Álvarez, Jesús Rodríguez Rubio, José Ángel González Arias, José Félix Botrán Gil, José Ignacio Alonso Gómez, José Luis Fonseca Orviz, José Luis Suárez Sánchez, José Manuel García Paz, José María Alvarez Rodriguez, José María Murias González, Juan Carlos Fernández Fernández, Juan Carlos Parada Yáñez, Julia López Ruiz, Julio Cesáreo Álvarez Baizán, Justo López García, Lourdes Prieto Carbajales, Lucía-Pía Fernández Gutiérrez, Luis Alonso Traviesas, Luis Laureano Castañón González, Luis Manuel Flórez García, Luis Manuel Lobera García, M. Josefa Sánchez Menéndez, Manolo Sánchez Murias, Manuel José Calzada Mier, Manuel Rodrigo Fernández García, Marco Antonio Luengo Castro, Mari Carmen Fernández González, María Angels Carabassa Rubio, María del Carmen Rosón Álvarez, María Dolores Patón Sabucedo, María Elena Galán Hevia, María Fernández Fernández, María Gallo Suárez, María Hortensia Fernández Vidal, María Jesús Álvarez García, María Jesús Cortina Argüelles, María Jesús Fanjul Mori (Comunidades cristianas), María Jesús Lavandero Ruiz, María Jesús Negreira Barcia, María José Capellín Corrada (Forum de Política Feminista de Asturias), María Luisa Intriago Pastor, María Paz Suárez Suárez, María Pilar Suárez Castaño, María Pilar Vázquez Antuña, María Rosa de la Concha García-Mauriño, Marisa Martínez González, Matilde Díaz González de Lena, Mina Blanco Juárez, Pablo Toral Gutiérrez, Pedro Álvarez Martínez, Raquel Palacio Villazón, Remedios Vázquez Diz, Rosa A. Gómez Fenández, Rosa Fernández García, Rosario Gonzalez Carreño, Rubén Orihuela Sancho, Teresa Celigueta Crespo, Toñi Quirós Muñiz, Verónica del Fuego Alvarez, Victor García Ordás, Victoria Mejuto Vila, Cristina Menéndez Vega, Fernando Díaz Malanda, Nieves Vallina Palacio, María Luisa Asprón García y Jesús Ángel Fernández Fernández.